

Ayuntamiento del día  
16 de Noviembre de 1862

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Lezo a diez y seis de Noviembre de mil ochocientos sesenta y dos, se juntaron los Señores D.<sup>n</sup> Marcial Zapirain Alcalde, Presidente, D.<sup>n</sup> Claudio Guezo, teniente de Alcalde, D.<sup>n</sup> Miguel Zg.<sup>n</sup> Zabala, D.<sup>n</sup> Andres Arreche, D.<sup>n</sup> Jose Miguel Garbizu, (no asistió) y D.<sup>n</sup> Benito Olazola, (no asistió) Regidores, ejerciendo este último de Sindico Procurador, pleno Ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el Secretario interino se acordó lo siguiente

Se leyó la correspondencia y los Boletines oficiales de la semana sabida y quedaron enterados

En seguida se acordó solicitar al Señor Gobernador de esta Provincia, enfor mandole en el estado en que se halla el camino peaton de Benteria a este pueblo, y que haga el modo de poner remedio mandando a ver si le parece a un inteligente, y en su descargo ordene a la Empresa en pronta ejecución, y se deva lo acordado hoy al Sr. Gobernador.

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanta la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario interino

Zapirain Guezo Arreche

El Secretario interino

Juan Francisco Arreche

Ayuntamiento del día  
3 de Diciembre de 1862

En la sala Consistorial de esta Universidad de Lezo a ocho de Diciembre de mil ochocientos sesenta y dos, se juntaron los Señores D.<sup>n</sup> Marcial de Zapirain Alcalde, Presidente, D.<sup>n</sup> Claudio Guezo, teniente de Alcalde, D.<sup>n</sup> Miguel Zg.<sup>n</sup> Zabala, D.<sup>n</sup> Andres Arreche, D.<sup>n</sup> Jose Miguel Garbizu, y D.<sup>n</sup> Benito Olazola, Regidores, ejerciendo este último de Sindico procurador (y no asistió) pleno Ayuntamiento y con asistencia de mi el Secretario interino se acordó lo siguiente

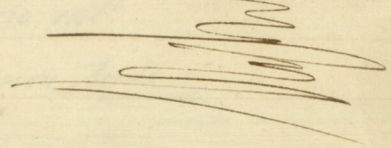
Se trató el arreglo de la contribucion del culto y clero, y acuerdo nombrar cuatro inteligentes, á quienes recayeron por unanimidad de votos á los Señores D<sup>o</sup> Marcial de Zapicán, D<sup>o</sup> Francisco Garin, D<sup>o</sup> Santiago Jaramendia y D<sup>o</sup> Rafael Legorburu, para que examinados sean bien con toda la imparcialidad las mejoras y desmejoras en las propiedades de este pueblo, den su dictamen en la inmediata reunion que se celebrará el Domingo proximo catorce del corriente.

En seguida se procedió nombrar los mayores pudientes, para que en el dictamen que dieren los cuatro inteligentes nombrados para el efecto, se proceda á la rectificacion de la lista de la contribucion indicada arriba, y con los Señores siguientes, D<sup>o</sup> Jose Manuel Uchaurrandieta, D<sup>o</sup> Martin Jovenaga, D<sup>o</sup> Jose Agustin Yasa, D<sup>o</sup> Jose Rafael Yasa y D<sup>o</sup> Jose Manuel Olazola. Igualmente se trató de que el gasto que hiciere con aceite en el alumbrado de las Academias, que en esta Sala consistorial celebra periodicamente la sociedad titulada filarmónica titulada LEZOANUA, sea cuenta de la Universidad y se acordó por unanimidad ser así, y que costara en esta acta. No habiendo mas asunto de que tratar se levantó la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario interino

Zapicán Guesala Arceche Garbin

El Secret<sup>o</sup> int<sup>o</sup>

Juan Manuel Toru



Ayuntamiento del día  
21 de Diciembre de 1862

En la Sala consistorial de esta Universidad de Lezo á veinte y uno de Diciembre de mil ochocientos sesenta y dos, se juntaron los Señores D<sup>o</sup> Marcial Zapicán, At<sup>o</sup> Presidente, D<sup>o</sup> Claudio Guesala, Teniente de At<sup>o</sup>, D<sup>o</sup> Miguel Fg<sup>o</sup> Zabala, D<sup>o</sup> Andres Arceche, D<sup>o</sup> Jose Miguel Garbin y D<sup>o</sup> Benito Olazola (no asistió) Regidores, ejerciendo este ultimo de Procurador Sindico, pleno Ayuntamiento y con asistencia de mi el Secretario interino se acordó lo siguiente

Se leyó la correspondencia y los Boletines oficiales de la semana sabiente y quedaron